



# ¿QUÉ ES EL LAVADO DE ACTIVOS?

Las y los delincuentes y organizaciones criminales se enfrentan constantemente a la necesidad de ocultar el producto de sus delitos, pues no quieren ser descubiertos por los órganos persecutores. Asimismo, desean “disfrutar” de las ganancias provenientes de ellos (OCDE, 2018). Frente a esto, la posibilidad de otorgar apariencia de legalidad a esos recursos obtenidos ilegítimamente se hace posible mediante el lavado de activos (LA).

El lavado de activos busca ocultar o disimular la naturaleza, origen, ubicación, propiedad o control del dinero y/o bienes conseguidos ilegalmente. Esto se hace insertando en la economía formal los fondos ilegales.

## CARACTERÍSTICAS DEL LAVADO DE ACTIVOS

El lavado de activos ocurre posterior a la comisión de otro delito, denominado delito base o precedente.



Quienes lo ejecutan pueden no estar relacionados con quienes llevaron a cabo el delito precedente.

Puede desarrollarse en cualquier parte del mundo, independiente del lugar donde se origine el delito base, pero para ser perseguido legalmente, el LA debe ocurrir en Chile



No depende de una cifra monetaria para determinar su ocurrencia,

Las personas lavadoras se aprovechan ocultando el origen ilícito de las operaciones a través de actividades económicas que a primera vista parecen legales.



## ¿CÓMO SE CONFIGURA EL LAVADO DE ACTIVOS?

El lavado de activos es un proceso que cuenta con 3 etapas. Si se desarrolla cualquiera de estas etapas, el lavado de activos puede ser sancionado como delito consumado.



### Colocación

La o el lavador de activos introduce sus ganancias ilícitas en el sistema financiero. Ejemplo: Depósitos en cuenta bancaria, inversión en instrumentos financieros.



### Estratificación

Múltiples transacciones que separan los fondos de su fuente ilegal, dificultado su rastreo. Ejemplo: Transferencias bancarias.



### Integración

Reinserción de los fondos ilegales en la economía. Los fondos aparecen como legítimos y pueden ser reutilizados. Ejemplo: Red de empresas de fachada, compra de bienes raíces o bienes de lujo.



#### ¿Sabías qué?

Los delitos base o precedentes de lavado de activos corresponden aquellos ilícitos cuyos productos obtenidos (dinero, bienes) se buscan ocultar o disimular dado su origen ilegal. El artículo 27 de la Ley N°19.913 detalla cada uno de ellos para el caso chileno.

## ¿DÓNDE Y CÓMO SE LAVA ACTIVOS EN CHILE?

El IX Informe de Tipologías y Señales de Alerta de Lavado de Activos en Chile (2023), publicado por la Unidad de Análisis Financiero, permite conocer mayores detalles sobre cómo opera el LA en el país. Las sentencias definitivas condenatorias analizadas en él, dictadas entre los años 2007 y 2022, arrojan los siguientes resultados:

### SECTORES ECONÓMICOS MÁS VULNERADOS

Notarios



Agentes inmobiliarios



Automotoras



Compra/venta vehículos



Conservadores de bienes raíces



Casas de cambio



Bancos



El mismo documento explica cuáles son las tipologías, es decir, los mecanismos utilizados por las y los lavadores de activos para ocultar y disimular el origen ilícito de sus recursos, que más se emplean en la comisión de este delito:

**Testaferros:** consiste en inscribir bienes a nombre de terceros que no son sus legítimos dueños, pero aparentan serlo, con el fin de ocultar el origen de estos.



**Personas y estructuras jurídicas:** empresas, fundaciones, sociedades, entre otras, que pueden establecer una relación permanente como cliente con una institución financiera o tener propiedades de otra forma.



**Fraccionamiento:** consiste en fraccionar o dividir en pequeños montos transacciones aparentemente aisladas, que se realizan a nombre de uno o varios inversionistas, con el objeto de no generar sospechas y evitar controles asociados a montos mayores de dinero.



**Operaciones ficticias:** consiste en la compraventa ficticia de bienes con el objetivo de disimular flujos de origen ilícito y/o no evidenciar la o el verdadero dueño o propietario de los bienes.



**Utilización de Profesionales:** corresponde a profesionales legales o financieros, tales como abogados, contadores, asesores financieros, proveedores de servicios societarios y fideicomisos, entre otros, que apoyan transacciones de clientes, que involucran movimiento de dinero.

